



UNICAJA BANCO, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Con fecha de hoy la agencia de calificación Fitch Ratings (en adelante "Fitch") ha revisado los ratings del sistema bancario español, con motivo del impacto que está provocando el coronavirus en la economía española.

Como consecuencia, Fitch ha revisado los ratings de Unicaja Banco, quedando de la siguiente manera:

- Rating a largo plazo (*Long-term IDR*) "BBB-" en "*Rating Watch Negative*" (en adelante "RWN")
- Rating a corto plazo (*Short-term IDR*) "F3" en "RWN"
- Rating de viabilidad (VR) "bbb-" en "RWN"
- Rating de deuda subordinada (Tier2) "BB" en "RWN"

Málaga, 27 de marzo de 2020